

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2008 de DISCASASOCI S.A.

Recabé y revisé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

He revisado los Balances tanto el Balance General como el Estado de Resultados, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos estados.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de DISCASASOCI S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, está de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación, así como sus políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía.

DISCASASOCI S.A. es una empresa con personalidad jurídica de derecho privado, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene como misión la de servir al consumidor con marcas líderes de Consumo Masivo para el Mercado de la Zona Norte, creando siempre mas valor para la empresa, su gente y la comunidad.

Por último quiero dejar constancia de mi agradecimiento por toda la colaboración de quienes conforman la empresa con el fin de cumplir con los objetivos trazados

Ibarra, 29 de Abril del 2009.

Atentamente,



Ernesto Casanova H.
040128521-B
COMISARIO DISCASASOCI S.A.

